

de Fernando VII en 1817, cuando se hace referencia a los navarros conforme a su encuadramiento medieval, ricoshombres incluidos⁷²: hablaríamos por tanto de seiscientos años de *alzamiento* tras la jura de los fueros, si bien en la Edad Moderna sin intervención de los doce ricoshombres. Eso sí, de creer el relato de los orígenes pactados habría que retrotraer esta fecha hasta un momento mucho más remoto.

⁷² Á.J. MARTÍN DUQUE, «Estados» o «reino», pp. 1073-1074.